



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

En sesión plenaria de carácter extraordinario y urgente celebrada el pasado día 2 de diciembre de 2022, se aprobó entre otros puntos en sesión plenaria de carácter extraordinario y urgente, se aprobó Nombrar Hija adoptiva de El Cuervo de Sevilla a D^a ROCÍO DE LA CAMARA YSERN:

Por haber contribuido de manera generosa a la donación de los terrenos del Parque Rocío de la Cámara, donde se ubica la Ermita en honor a la Virgen del Rosario y que fue la condición que se puso en su momento. Además de ser una mujer ganadera empresaria de renombre que a día de hoy sigue comprometida con este pueblo.

Hoy treinta y seis años después, el parque y la Ermita es un referente en la comarca al desarrollarse allí la tradicional romería engrandeciendo con ello el nombre de El Cuervo. En 1992 se inauguró nuestra Ermita y haber conseguido este logro, de contar con este edificio emblemático, fue de gran agradecimiento y admiración por todos los vecinos y vecinas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1 del Reglamento de Honores y Distinciones se publica que la entrega del título se realizara con ocasión del Acto Institucional de la conmemoración de la Constitución del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, que se celebrará el 19 de diciembre de 2022, publicándose en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1 del Reglamento de Honores y Distinciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital

El Alcalde,

Fdo.: Don Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	Ydx71FEpmF7u+FOrqm6W9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	07/12/2022 11:13:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ydx71FEpmF7u+FOrqm6W9g==		

